

# Poblamiento y sociedad rural en el litoral del Garraf en época romana: una inscripción procedente de la *villa* del Vinyet (Sitges, Barcelona)<sup>1</sup>

VÍCTOR REVILLA CALVO

Universitat de Barcelona, Facultat de Geografia i Història  
Departament de Prehistòria, Història Antiga i Arqueologia  
c/ Montalegre, 6-8, E-08001 Barcelona  
Revilla@ceipac.ub.edu

JOAN GARCÍA TARGA

Avda. Josep Tarradellas, 2 baixos 4.ª  
E-08870 Sitges  
juangarciatarga@hotmail.com

Una excavación de urgencia realizada junto a la iglesia del Vinyet, en Sitges, ha permitido localizar un asentamiento rural, ocupado entre los siglos I y V d.C., con una organización espacial y una evolución muy compleja. Entre los elementos recuperados, destaca una inscripción funeraria del siglo I d.C. que permite conocer mejor a la sociedad de este período.

## PALABRAS CLAVE

POBLAMIENTO RURAL, *VILLAE*, EPIGRAFÍA LATINA.

A preventive excavation, carried out at the «Vinyet» church, in Sitges, has led to the siting of a rural settlement, occupied between the 1<sup>st</sup> and 5<sup>th</sup> centuries A.D., characterised by a spatial arrangement and highly complex evolution. Amongst the items recovered, one of the main ones is a funerary inscription dating back to the 1<sup>st</sup> century A.D., which gives us better insight into the society of this period.

## KEY WORDS

RURAL SETTLEMENT, *VILLAE*, LATIN EPIGRAPH.

1. Agradecemos al Profesor Geza Alföldy sus minuciosas observaciones sobre la inscripción y, en especial, haber llamado la atención sobre las particularidades de la onomástica del personaje.

## El poblamiento romano en el Garraf y la *villa* del Vinyet como problema historiográfico

En los últimos años, el conocimiento de la organización del poblamiento rural en el territorio ocupado por las comarcas del Garraf, Alt Penedès y Baix Penedès, en el límite entre las provincias de Barcelona y Tarragona, ha experimentado un notable progreso (Miret *et al.*, 1991; Revilla y Miret, 1995; Miret, 2003). Este progreso no se ha acompañado de un avance similar en lo que respecta a las estructuras y al funcionamiento de la sociedad y la economía; factores que explican, en última instancia, una determinada configuración del poblamiento y su evolución. En particular, se dispone de documentación muy escasa relacionada con las formas de implantación y el origen cultural de la población rural, los sistemas de explotación y la estructura de la propiedad. Esto dificulta la reconstrucción de las jerarquías sociales y su proyección espacial y, de modo más general, definir el entramado de relaciones a través de las cuales las comunidades urbanas situadas en este ámbito geográfico organizaron el territorio que les correspondía<sup>2</sup>.

Entre otros factores, este desconocimiento se explica por la ausencia de una documentación epigráfica adecuada, de carácter funerario, honorífico o sobre *instrumentum domesticum*, asociada a la presencia estable y a las estrategias sociales y económicas generadas por ciertas familias o por personajes concretos. Las excepciones son el resultado de hallazgos fortuitos; es el caso de la conocida inscripción CIL II 4444 = RIT 931 = IRC I, n.º 9, que menciona un nombre idéntico al que se recoge en un epígrafe de *Tarraco*<sup>3</sup>. A este respecto, el retraso en relación con otras zonas del litoral de Cataluña es importante. Hasta hace pocos años, tan sólo podían mencionarse las inscripciones de carácter religioso, sin un contexto arqueológico preciso, de la *villa* de Darró (la ya mencionada CIL II 4444 = RIT 931 = IRC I, n.º 9) y de una posible *villa* en Masies de Sant Miquel, un agregado de población del municipio de Banyeres de Penedès (EE VIII, 451, n.º 202 = AE 1894, 10 = RIT 931), o diversos epígrafes de carácter funerario seguro o probable localizados en las comarcas del Alt Penedès y el Garraf (IRC I, n.ºs 7-8, 10, 12 y 14-17)<sup>4</sup>. En los últimos años, este inventario se ha enriquecido con nuevos documentos procedentes de la comarca del Alt Penedès, que se configura claramente como una zona poblada y explotada de forma intensa desde finales del siglo I a.C. (suplemento en IRC I, n.ºs 190-

2. Es el caso de las ciudades de *Tarraco* y *Barcino*, pero también de núcleos que los geógrafos clásicos sitúan entre ambas, como *Subur* y *Tolobi*, cuyas características desconocemos; en lo que respecta a *Subur*, el epígrafe CIL II 4271 = RIT 377, que incluye la mención *Suburitani publice*, parece indicar una organización cívica bien definida en época altoimperial.
3. Los estudios de toponomástica realizados en los últimos años, en el territorio de *Barcino*, están contribuyendo a definir las relaciones entre ciudad y territorio y a matizar reconstrucciones que privilegiaban, alternativamente, el peso del mundo indígena o los procesos de colonización sistemáticos (Berni, Carreras, Olesti 2005; Olesti 2005; nuevas evidencias sobre propietarios rurales y sus intereses económicos, a partir del *instrumentum domesticum* en Rodà *et al.*, 2005).
4. Algunos de estos hallazgos se podrían vincular con *Tarraco*, pero la ausencia de datos onomásticos claros impide establecer relaciones entre estos lugares y la colonia y, en consecuencia, definir el *territorium* que aquella administraba; para este espacio rural (Guitart *et al.*, 2003; Palet, 2003; Arrayás, 2005).

196). A todas estas inscripciones deben añadirse los escasos datos relacionados con el *instrumentum domesticum* (Revilla, 1995: 185-187), algunos epígrafes funerarios cristianos (IRC I, n.ºs 6 y 13, de Sant Esteve de Castellet y Sant Pere Molanta, respectivamente), y, finalmente, algunos documentos de naturaleza bien distinta, como los miliarios (IRC I, n.ºs 165-167).

El anonimato que rodea a la mayoría de estas situaciones supone una dificultad añadida, ya que son muy pocos los individuos con propiedades y vínculos en otras zonas del litoral catalán mencionados por las fuentes escritas y, en todo caso, éstos siempre pertenecen a la élite. La implantación y estrategias de los propietarios rurales se materializaron, con todo, en una arquitectura monumental y unos programas decorativos complejos que se difundieron en este territorio entre época de Augusto y los siglos IV-V d.C. Basta citar *villae* bien conocidas, como Darró, en Vilanova y la Geltrú, El Castell, en Cubelles o, algo más al sur, El Vilarenc, en Calafell (López Mullor *et al.*, 1992; López Mullor *et al.*, 1997; Revilla, 2003). En este mismo inventario pueden considerarse *villae* importantes del territorio de *Barcino*, como Vila Vella (en Sant Boi de Llobregat), la Ermita de Nostra Senyora de Sales (Viladecans) y el Castell de Castelldefels (López Mullor *et al.*, 2004; Izquierdo *et al.*, 1998; López Mullor *et al.*, 2005).

Las excavaciones realizadas durante los años 2002 y 2003 junto a la ermita del Vinyet (Sitges) han aportado una evidencia arqueológica y epigráfica que, si bien no colma totalmente el vacío en el conocimiento de la sociedad de este territorio, permite plantear en términos más correctos las relaciones entre poblamiento, economía y organización del espacio rural (fig. 1).

Los alrededores de la ermita del Vinyet han aportado hallazgos arqueológicos de tipo muy diverso desde hace décadas. Estos hallazgos han motivado varias intervenciones, de duración variable y que se han ejecutado de acuerdo con criterios más o menos científicos. La evidencia material más importante, conocida ya desde el siglo XIX, es un sarcófago con decoración estrigilada, realizado en «piedra de Santa Tecla», que se conserva en el actual núcleo urbano de Sitges (Ferrer, 1951). Esta pieza, que se ha datado en el siglo III, pudo formar parte de un mausoleo alrededor del cual se organizaría una necrópolis rural. Desgraciadamente, no se conserva documentación que permita definir las circunstancias de este hallazgo e identificar con precisión su emplazamiento. En la década de 1940, una serie de sondeos realizados cerca del edificio de la ermita proporcionó las primeras evidencias indiscutibles de una ocupación romana estable. Aunque de carácter limitado, los trabajos permitieron delimitar varias tumbas con cubierta de *tegulae* y otras en las que se usaron ánforas como contenedor. La tipología de alguna de estas ánforas (tipo Keay XXVII) permite proponer un *terminus post quem*, de finales del siglo IV-primer mitad del V d.C. para el uso de un sector de la ermita como espacio funerario. También se localizaron algunas estructuras, cuya naturaleza no se puede precisar por su mala conservación, además de una conducción de agua y gran cantidad de restos constructivos (fragmentos de estuco, *tegulae*, placas de mármol). Todos estos elementos indicaban la existencia de un asentamiento rural, pero no permitían definir su naturaleza, organización y evolución (la mayo-

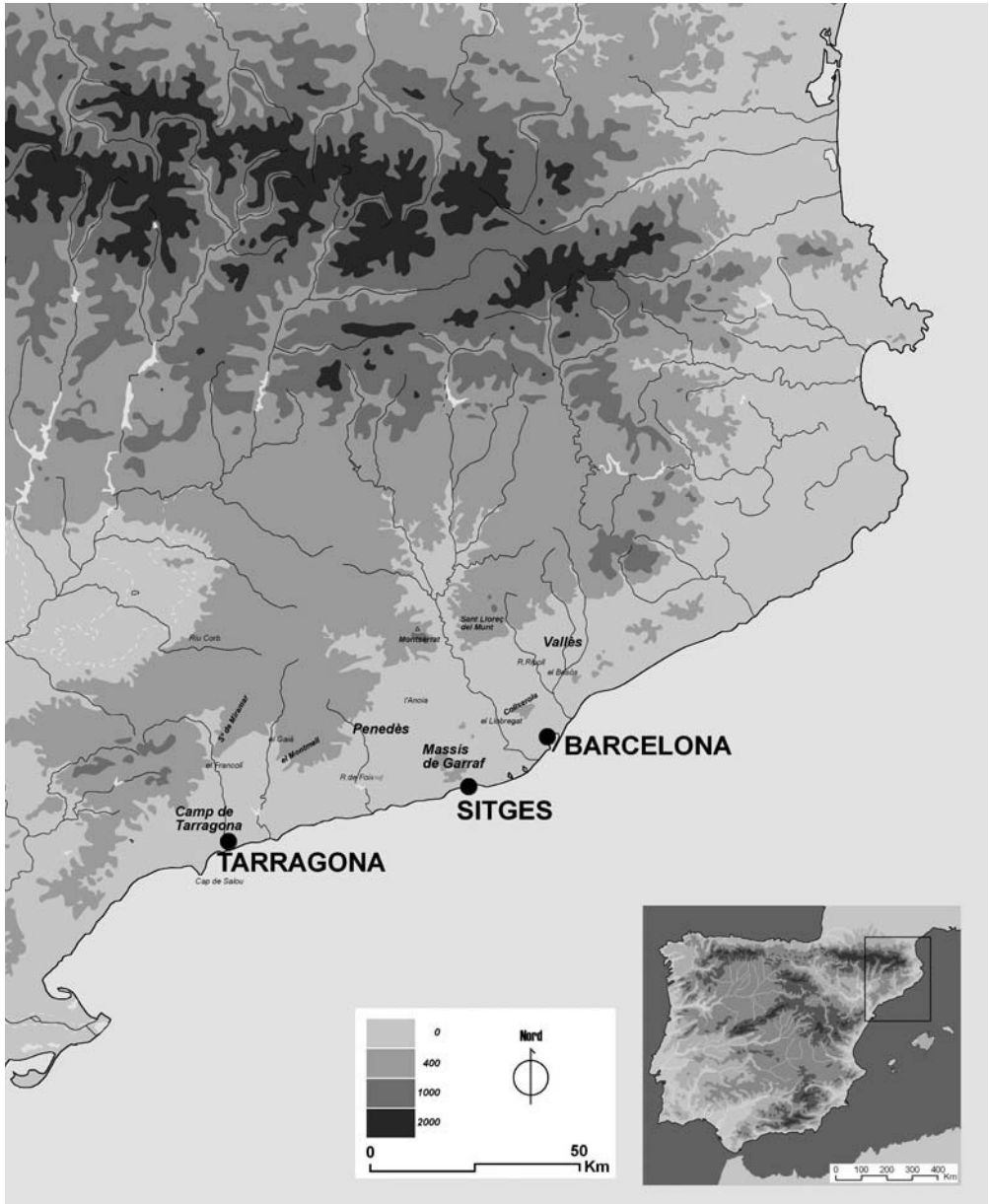


Fig. 1. El Vinyet (Sitges): situación de la *villa* romana.

ría de publicaciones definen estos restos como una *villa*, sin más precisiones: Ferrer, 1951, 1951a y 1955; García Targa y Revilla, 1998; García Targa, 2001; Sella y García Targa, 2006, con bibliografía anterior).

Desde la década de 1990, la zona ha sido objeto de diversas intervenciones arqueológicas, que han afectado a una gran superficie de terreno próximo al edificio de la ermita (considerado, generalmente, como el núcleo central de la *villa*) y que se han desarrollado según criterios científicos rigurosos. Se trata, con todo, de excavaciones limitadas, ya que la selección y delimitación de las zonas analizadas era determinada por las necesidades que imponía la planificación del crecimiento urbano de Sitges. Una primera intervención, en 1996, con el objeto de crear una plaza pública, afectó a un solar situado al sur de la ermita. En esta intervención se practicó un gran número de sondeos que permitieron localizar construcciones y una secuencia estratigráfica que correspondían a un pequeño hábitat de época ibérica. Su cronología se situaba en los siglos III y II a.C. Por el contrario, en la zona más cercana al pórtico de la ermita se localizaron niveles arqueológicos datados entre los siglos II y III d.C. Con estos antecedentes, entre el mes de octubre de 2003 y marzo de 2004 se realizó una campaña de excavación más extensa que permitió localizar y excavar gran parte de un complejo de edificios construido en el siglo I d.C. y que permanece parcialmente ocupado, con notables modificaciones y procesos de expolio y reutilización, como mínimo, hasta un momento avanzado del siglo V d.C.

## El complejo de edificios: evolución arquitectónica y función

El solar excavado, con una extensión de 6.500 m<sup>2</sup>, se sitúa al norte de la ermita. Al norte y al sur, lo delimitan, respectivamente, la vía férrea Barcelona-Tarragona y la carretera local que comunica Sitges y Vilanova i la Geltrú. Los límites este y oeste los configuran un espacio recreativo y una empresa de servicios de jardinería. Estos límites son artificiales, en tanto que han sido impuestos por la imposibilidad de excavar bajo los lugares mencionados. Los restos arqueológicos se extienden, muy probablemente, por toda el área circundante y, con toda seguridad, hacia el sur, hasta alcanzar el edificio de la ermita, situado a tan sólo unos 20 m. El emplazamiento presenta una suave inclinación en sentido montaña-mar que facilita el drenaje natural.

Las construcciones romanas localizadas ocupan una superficie de 3.000 m<sup>2</sup> (figs. 2 y 3). La topografía, la proximidad a Sitges y la variedad de usos que ha recibido el terreno (desde el cultivo a construcciones de todo tipo, más o menos permanentes) han afectado gravemente a la conservación de las mismas. Esta circunstancia ha limitado las posibilidades de reconstruir las relaciones estructurales y estratigráficas de una parte importante del conjunto. Con todo, se puede apreciar claramente la existencia de una serie de edifi-

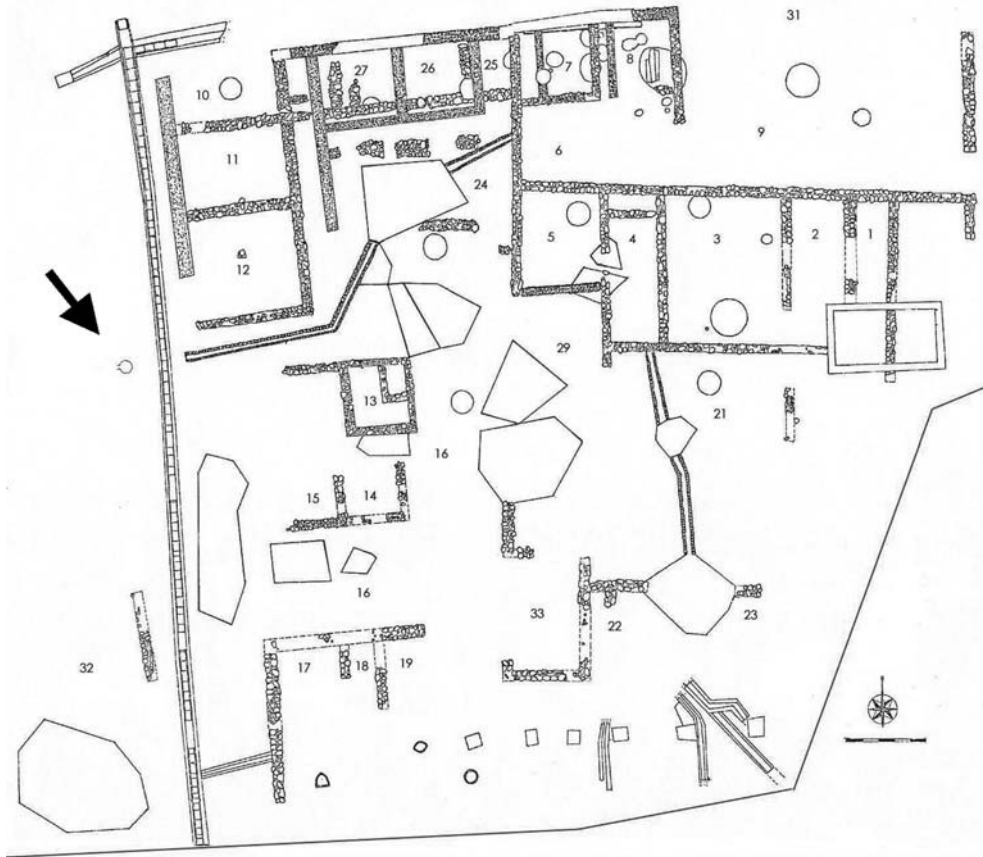


Fig. 2. Planta general de las estructuras arquitectónicas excavadas en 2003-2004.

cios que se organizaba en torno a varios patios y que disponía de infraestructuras comunes relacionadas con el hábitat y con la producción agrícola y artesanal.

El momento de fundación es difícil de establecer, dadas las limitaciones del registro arqueológico que se acaban de indicar. La cerámica recuperada (algunos fragmentos de sigillata gálica, así como sigillata hispánica de la forma Drag. 15/17) permite proponer una datación de segundo cuarto del siglo I d.C. Las construcciones de este primer momento parecen organizarse en dos bloques con una orientación ligeramente diferenciada, pero forman un único complejo bien delimitado por sus lados norte, este y oeste. Por el contrario, no se puede precisar si existiría alguna relación con posibles estructuras situadas más al sur, junto a la ermita. El primer bloque, formado por algunas habitaciones rectangulares y un pequeño pórtico, se organizaba en torno a un patio de dimensiones considerables al



Fig. 3. Vista aérea de la villa.

que se accedería desde el extremo sudoeste. El segundo conjunto presenta una mayor complejidad espacial. Está formado por un patio delimitado por un grupo de 6 habitaciones de forma rectangular situadas en batería, al norte, y por diversos ámbitos de grandes dimensiones, al oeste. Al este y al sur se han localizado estructuras que quizá cerraron todo el conjunto, pero en muy mal estado de conservación. Ambos sectores disponían de sistemas de conducción de agua independientes.

En un momento posterior, el sector norte del conjunto parece experimentar una reorganización parcial, que supone la desaparición del pórtico anterior y la creación, en su lugar, de algunas habitaciones de dimensiones más reducidas. Dejando de lado esta actuación, las restantes habitaciones y la organización general de conjunto mantienen las características de la fase fundacional. Las reformas tan sólo pueden situarse, de forma imprecisa, entre el momento de la fundación y finales del siglo I o inicios del II d.C., cuando se produce una importante reconstrucción del conjunto (tercera fase).

La tercera fase constructiva supuso, por un lado, la compartimentación de las habitaciones del extremo norte del conjunto, reorganizando totalmente este sector. Simultáneamente, se organizó un sistema de alcantarillado y desagüe más complejo y

más sólido que el anterior. Esta obra utilizaba el encofrado de mortero de cal y bloques de piedra para los muros, y una base de *tegulae*. Dos de las alcantarillas parecen delimitar el conjunto de edificios al norte y al oeste, recogiendo y desviando las aguas que procederían de algún punto situado más al norte. Las restantes debieron servir para conducir el agua utilizada o recogida en el interior del complejo. Todo este sistema se orienta hacia el sur. En el extremo meridional del sector excavado, asociados a las alcantarillas y formando una alineación, se localizaron 6 bases de pilastra construidas con un encofrado de piedra y mortero de cal. Esta disposición podría indicar la presencia de un pórtico que cerraría un espacio de grandes dimensiones y que se abriría hacia otros edificios. A grandes rasgos, por consiguiente, las nuevas reformas parecen orientar todo el complejo hacia el sur, hacia la zona donde se encuentra actualmente la ermita. Su cronología es difícil de precisar por la ausencia de contextos materiales fiables. Sin embargo, el uso de varias *tegulae* con el sello *MARI* en algunas alcantarillas aporta un *terminus post quem* de finales del siglo I d.C.

Hacia finales del siglo II o a inicios del III, se inicia un proceso de expolio, que afectó a gran parte del edificio, quizá con el fin de recuperar sus materiales para nuevas construcciones. La excavación no ha permitido precisar si se trató de una acción rápida o gradual y, en este caso, cuál fue su duración. En cualquier caso, es indudable que una parte importante de los edificios fue desmantelada y que el conjunto debió cambiar radicalmente su organización. Esta reestructuración no supuso el abandono de este lugar, pero sus nuevas funciones y su ocupación parecen claramente marginales respecto a otras construcciones (que, a su vez, podrían corresponder a la residencia señorial).

La última fase de ocupación documentada hasta el momento se data, por los materiales cerámicos más modernos, entre finales del siglo IV y la primera mitad del V d.C. Corresponden a esta cronología varias ánforas del norte de África (Keay XXVB) y del valle del Guadalquivir (Keay XIII), halladas en una habitación, que indican que los residentes disponían, todavía, de cierto nivel adquisitivo y que sus hábitos de consumo se ajustaban a un modelo cultural tradicional. Sin embargo, estos datos no permiten deducir el tipo de ocupación y la categoría del lugar. Podría tratarse de un hábitat estable, asociado a una *villa* todavía en actividad, pero también de una pequeña granja; por no hablar de simples indicios de una frecuentación esporádica. Por su parte, los enterramientos localizados hace varias décadas, de cronología similar, parecerían indicar un asentamiento prolongado, pero se ha localizado un número demasiado escaso de ellos como para poder aventurar hipótesis.

Definir exactamente la naturaleza de las construcciones excavadas y el tipo de actividades que albergaban es difícil. Por un lado, porque las exigencias asociadas a la agricultura y a la vida rural, en el mundo romano, supusieron la creación de edificios de tipologías muy variadas, que en Cataluña se conocen de forma insuficiente (Revilla 2004). Por otro, porque el conjunto del Vinyet parece haber experimentado cambios muy importantes en su organización y funciones a lo largo de los casi cuatro siglos de su ocupación. Finalmente, la falta de excavación sistemática de gran parte del espacio próximo a la actual



ermita impide establecer si existieron otros edificios y, en este caso, qué relación mantendrían con el conjunto excavado. Las dimensiones y la complejidad del establecimiento sugieren que se trata del núcleo central de una explotación dedicada básicamente a la agricultura y que también integraba actividades artesanales. En relación con estas prácticas económicas residiría aquí un grupo más o menos numeroso de trabajadores permanentes, que se debía complementar con la aportación de mano de obra contratada. La extensión de la explotación es imposible de precisar, pero debía formar parte de un patrimonio importante. Esta hipótesis, que se adecúa perfectamente al funcionamiento del mundo rural en la Cataluña romana, deja por resolver algunas cuestiones.

En primer lugar, no se pueden definir con precisión todas las actividades que integraba la explotación y sus relaciones mutuas. Como ya se ha indicado, la actividad principal parece haber sido la agricultura; seguramente, una combinación de viticultura y cereales, que se destinarían a la venta en el mercado urbano. Sin embargo, no es posible determinar la importancia respectiva de los diversos cultivos y el porcentaje del producto total que se comercializaría. En este contexto, hay que destacar la presencia de actividades artesanales, concretamente, una instalación metalúrgica, que parece dedicada a satisfacer las necesidades puntuales de la explotación: fabricación y reparación de herramientas agrícolas, elaboración de clavos y otros elementos de carpintería, etc. Los ejemplos de esta vinculación entre agricultura y artesanado son numerosos en la Cataluña romana e incluyen todo tipo de materiales: cerámica, metal, vidrio (Pérez Suñé *et al.*, 1998; para la viticultura en el territorio de *Tarraco*: Revilla, en prensa).

En segundo lugar, no se puede establecer claramente si se trata de un establecimiento de características modestas dedicado únicamente a la producción o, por el contrario, de un complejo de edificios que incluiría también las dependencias de una familia propietaria construidas de forma simultánea, de acuerdo con unas exigencias de *status* y un poder económico que la documentación disponible tampoco permite definir con precisión. En este último caso, las construcciones localizadas corresponderían a la *pars rustica* y la *pars fructuaria* de una *villa*. El hecho de que tanto las excavaciones anteriores como las realizadas en 2003-2004 hayan aportado numerosos fragmentos de materiales decorativos de gran calidad (placas de mármol, teselas de mosaico, estucos pintados) sugiere la existencia de un edificio cercano dotado de un cierto lujo que funcionaría como *pars urbana*. De ser así, en consecuencia, el Vinyet se organizaría de modo similar a *villae* próximas, como Darró (Vilanova i la Geltrú), el Castell (Cubelles) y El Vilarenc (Calafell), o los lujosos establecimientos rurales que rodeaban *Tarraco*: La Llosa (Cambrils, Baix Camp), Paret Delgada (La Selva, Baix Camp), Mas d'en Gras (Vila-seca, Tarragonès), Cal-lípolis (también en Vila-seca) y El Moro (Torredembarra, Tarragonès). También se pueden aventurar otras situaciones, resultado de la evolución del hábitat y de las funciones del complejo. Es posible, por ejemplo, que el propietario de la explotación añadiese una *pars urbana* a un asentamiento agrícola ya existente. La reconstrucción total que experimenta el conjunto a inicios del siglo II, acompañada del empleo del encofrado de mortero de cal, podría relacionarse con una transformación del lugar a gran escala. Por último, tampoco puede excluirse

que los elementos ornamentales pertenecieran a otro tipo de construcción; por ejemplo, a un complejo funerario, con cuya presencia podría relacionarse el sarcófago descubierto en el siglo XIX o una inscripción altoimperial, localizada en la campaña 2003-2004 que se describe en el lugar correspondiente.

No se debe olvidar, en cualquier caso, que los establecimientos dedicados exclusivamente a la producción agrícola, en ocasiones, de grandes dimensiones, son muy numerosos en Cataluña, y El Vinyet podría ser uno de ellos. Aunque de menor tamaño, en el territorio cercano a Sitges se pueden mencionar el Garrofer de la Cisterna, Sant Pau y El Bosquet, todos ellos en el término de Sant Pere de Ribes, que parecen dedicados a la producción de vino a lo largo del siglo I d.C. (Bosch y Miret, 1987; García Targa *et al.*, 1991; Revilla, 2004). Los lugares mencionados disponían de *lacus* para la primera fermentación del vino y almacenes de *dolia*, así como pavimentos relacionados con el prensado (caso del Garrofer de la Cisterna). Estos lugares se especializaron en una actividad definida (el proceso de elaboración del vino previo a su envasado y exportación) y, por tanto, ocupaban una posición marginal en el territorio y tuvieron una ocupación limitada. Por el contrario, El Vinyet parece haber sido un establecimiento que concentraba funciones múltiples, lo que explicaría, existiera o no una residencia señorial, que permaneciese ocupado varios siglos, así como las transformaciones que experimentó.

En este momento, a falta de nuevas excavaciones y de un estudio completo del área que rodea la ermita, las hipótesis sobre la naturaleza de las construcciones descubiertas, su función y su evolución deben ser por fuerza de carácter general. Lo que parece indudable, sin embargo, es que el conjunto se integraba en el ámbito de un patrimonio importante.

## La inscripción

Entre las diversas evidencias recuperadas, la excavación de 2003-2004 ha proporcionado un documento epigráfico de gran interés a pesar de su estado fragmentario. La inscripción apareció formando parte del estrato que rellenaba los restos de un horno dedicado a la elaboración de cal (fig. 4). El horno, excavado en el terreno, tenía una forma aproximadamente circular y estaba precedido por un pequeño pasadizo. La longitud total de esta estructura era 3,60 m y el diámetro máximo de la cámara era de 2,60 m. El material cerámico asociado a este hallazgo no permite datar con precisión el momento en que la pieza fue extraída de su posición original y depositada en el horno. Se trata de algunos fragmentos de asa de ánfora norteafricana, un fragmento informe de ánfora Dressel 20 y un fragmento de cerámica de cocina norteafricana que tan solo proporcionan un *terminus ante quem* situado, de modo impreciso, dentro de los siglos II y III d.C. La inscripción pudo haberse expoliado en cualquier momento dentro de estos siglos, o incluso después. A título de hipótesis, podría sugerirse una relación entre el expolio del material constructivo que sufren



Fig. 4. El horno y la inscripción en el momento de su hallazgo.



Fig. 5. La inscripción.

los edificios del lugar hacia finales del siglo II-inicios del III (lo que significó, en la práctica, su desmantelamiento) y la extracción de la placa. Pero tampoco hay argumentos indiscutibles a favor de esta posibilidad. Además, es perfectamente posible que entre el expolio y el destino final se produjera un intervalo de tiempo. En cualquier caso, el motivo de la extracción de la pieza parece haber sido su transformación en cal<sup>5</sup>.

La inscripción se grabó sobre una placa de mármol de Carrara de forma rectangular y dimensiones imprecisas (fig. 5). El fragmento conservado tiene 28 cm de longitud máxima, por 14 cm de altura. Su anchura oscila entre los 5,2 y los 6,4 cm. Los lados izquierdo y superior parecen haber sido recortados. El costado izquierdo, además, fue rebajado mediante un trabajo de retoque hasta formar un bisel muy rudimentario. Seguramente, la intención de estos retoques era la de facilitar el revestimiento de los extremos de la pieza con mortero una vez encajada en un paramento, de forma que no sobresaliera respecto a

5. Una excavación realizada en 1999 en el santuario de Can Modolell (Cabrera de Mar) permitió documentar un horno de época tardía, excavado en los niveles de abandono del edificio, que contenía diversos fragmentos de cornisa y de estatuaria en mármol recogidos con esa intención (Revilla y Pla, 2002, 226-227, fig. 14).



**Fig. 6.** Reverso de la inscripción. La presencia de una línea grabada indica que el epígrafe reutiliza una placa de probable función decorativa.

la superficie de éste. De hecho, también se aprecian restos de mortero en la cara posterior de la placa que confirman que formaba parte de algún tipo de estructura construida. Por el contrario, no se aprecian restos de elementos metálicos, o molduras en el mismo mármol, que podrían haber servido para facilitar el encaje. Los costados derecho e inferior parecen rotos de modo fortuito. En la cara posterior se aprecia, igualmente, un surco poco profundo, que se dispone en sentido perpendicular al texto (fig. 6). Este detalle sugiere que la placa tuvo, originariamente, otra función; quizá como parte de un revestimiento parietal, aunque tampoco puede excluirse que ya hubiera servido para escribir un primer texto. Con posterioridad, fue reutilizada para grabar el epígrafe que se da a conocer a continuación.

El texto conserva dos líneas redactadas en capital cuadrada (fig. 7). La falta de gran parte de la placa impide determinar su disposición con relación a los márgenes y al campo epigráfico, pero puede apreciarse que la segunda línea, más breve, se ha centrado respecto a la primera. El trabajo de retoque de los márgenes conservados sugiere que el campo epigráfico no estaba delimitado por moldura alguna. La altura de las letras de la primera línea es de 45 mm; las letras de la segunda línea conservan una altura de 40 mm, por lo

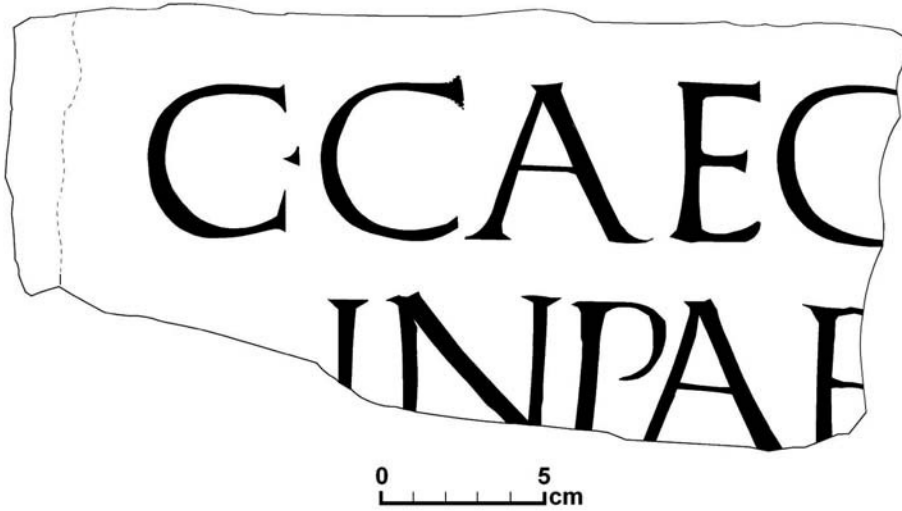


Fig. 7. Reproducción del texto conservado.

que parecen tener unas dimensiones similares. El interlineado oscila entre 20 y 21 mm. Desde el límite superior de la placa a la primera línea hay 20 mm; desde el límite izquierdo hasta la primera letra de la misma línea, 27 mm; desde el límite indicado al inicio de la segunda línea, 83 mm. El grabado y disposición de las letras es cuidadoso. Los trazos verticales muestran un grabado profundo y en ocasiones ancho, con un bisel bien marcado; especialmente, en las letras A, E y P. Los ápices de la letra C también están bien marcados. Algunas letras muestran cierta irregularidad en su anchura y trazado; es el caso de la C. Por contraste, el grabado de otras, como la A, muestra un trazo elegante y seguro. Las palabras están separadas por una puntuación triangular muy cuidada. El texto es aparentemente breve y puede reconstruirse de modo aproximado:

C(AIVS) . CAEC[ILIVS – F(ILIVS)]  
 INPAR[ATVS]  
 - - - - -

El epígrafe debía incluir la mención de la onomástica completa de un ciudadano; posiblemente en nominativo, a juzgar por el número de letras necesarias para centrar el texto de forma adecuada y si pensamos que incluiría la mención de la filiación. El *praenomen* y el *nomen* no presentan excesivos problemas. Los *Caecilii* son numerosos en *Tarraco*, con la que, en principio podrían relacionarse algunas familias del territorio Penedès-Garraf. La asociación de este *nomen* con el *praenomen Caius* también es relativamente frecuente: RIT

159 = CIL II 4136, RIT 387, RIT 468 = CIL II 4401, RIT 471 = CIL II 4403 y RIT 527 (se debe considerar aparte el caso de un militar originario de Sicca Veneria: RIT 189). Las inscripciones de *Tarraco*, que corresponden a individuos de condición social muy diversa, se datan en los siglos I y III d.C. Hay que señalar, con todo, que los *Caecilii* también son conocidos en *Barcino*, donde usan este *nomen* tres hombres y dos mujeres. El *nomen Caecilii* es, igualmente, muy frecuente en Hispania (es el octavo por su frecuencia —247 casos—, lo que supone el 2,12% de los *nomina* hispanos: Abascal, 1994). El *cognomen*, por el contrario, presenta algunos problemas. Las letras iniciales se pueden leer perfectamente; y también se puede restituir la R con ciertas garantías. El *cognomen* resultante, *Inparatus* parece suponer un hapax en la onomástica latina. H. Solin y O. Salomies sólo recogen *Imperatus* e *Impetratus* (Solin y Salomies, 1988: 344). En el *Onomasticon provinciarum Europae Latinarum* aparecen los *cognomina Inpetratus, Impetratus* e *Impetrata*, atestiguados en Italia, Retia, Panonia, Mesia Inferior y Bélgica (Lorincz, 1999: 194-195). El texto podría haberse completado con otras líneas que incluyeran otras referencias al individuo, la mención de parientes u otros individuos, etc. Pero no se dispone de más datos sobre este particular.

Se trata, muy probablemente, de una inscripción funeraria que debía formar parte de un monumento de características imprecisas. Su localización puede responder a la existencia de una *villa* y de un cementerio privado, destinado a la familia propietaria y a sus dependientes. La disposición de los puntos triangulares y la ausencia de la fórmula *Dis Manibus* permiten proponer una datación de siglo I d.C., que se corresponde plenamente con el momento de fundación y las primeras fases de ocupación del establecimiento excavado en la campaña de 2003-2004. En este contexto, sería fácil utilizar una placa preexistente, procedente de un espacio residencial, para grabar la inscripción. Es muy probable, por tanto, que deba relacionarse este epígrafe con uno de los residentes en el lugar (¿un miembro de la familia propietaria?), antes que con algún establecimiento cercano desde el cual habría sido transportada como resultado de un expolio.

Como se ha indicado en la introducción, la epigrafía rural localizada en las comarcas del Garraf, Alt Penedès y Baix Penedès es relativamente escasa. Su estudio, además, presenta problemas importantes, ya que su contexto arqueológico raramente puede precisarse, su naturaleza y significado son muy diversos y el estado de conservación de la mayoría de textos es deficiente. Algunos de los epígrafes tienen un carácter religioso evidente (los ya mencionados RIT 931 y 932)<sup>6</sup>. Los textos funerarios seguros o muy probables son IRC I, n.ºs 10-12, 14-15, 190-193 y 195-196. Podría corresponder a la misma función IRC I, n.º 7, mientras que IRC I, n.ºs 16 y 17 son de naturaleza indeterminada. Todos ellos se datan entre los siglos I y III d.C., con excepción de IRC I, n.º 14, que podría situarse ya en el siglo IV. Hay que mencionar, finalmente, algunos epígrafes cristianos: IRC I, n.ºs 6, 13 y 194; esta última, una *tegula* con un crismón que se situaría en los siglos IV-VII. La mayoría

6. Parece significativo que estos dos epígrafes, sin un contexto definido, aparezcan en asentamientos romanos que suceden a poblados indígenas importantes: Revilla, 2002: 197-198; para el contexto en que se sitúa RIT 931, una dedicatoria a Júpiter: Cela *et al.*, 2003.

de inscripciones carecen de contexto arqueológico preciso. El mejor ejemplo es CIL II 4606 = RIT 933 = IRC I, n.º 11, un texto funerario del siglo III integrado en la iglesia de Sant Francesc de Vilafranca del Penedès. Otras inscripciones se han hallado en lugares cuya naturaleza exacta no puede precisarse, pero que parecen corresponder a asentamientos rurales. Hay que destacar, en este contexto, que algunas de las inscripciones (IRC I, n.ºs 8 y 190) suponen la existencia de un soporte o de un monumento de grandes dimensiones. Aquellas que conservan un texto suficientemente explícito muestran referencias a una onomástica plenamente latina y relaciones familiares bien definidas (*filius, uxor*) y, en un caso (IRC I, n.º 14) se menciona la condición de conliberto del difunto. Sin duda, este reducido *corpus* no permite reconstruir las estructuras de una sociedad rural en época imperial y su evolución, pero muestra la difusión de una práctica relacionada con la afirmación del poder social y económico de ciertas familias en este territorio, destacando, simultáneamente, su arraigo material y simbólico. Al mismo tiempo, indica la plena consolidación de las formas familiares y sociales romanas. Las inscripciones, o algunas de ellas, pudieron haberse integrado en los programas arquitectónicos y decorativos desarrollados en mausoleos familiares de cierta importancia (*vid.* IRC I, n.º 190) que pudieron relacionarse con *villae* cercanas (para la arquitectura funeraria rural, a falta de un estudio para el conjunto de la Península Ibérica, debe citarse Sanmartí, 1984).

Como se ha indicado, en un momento que no se puede precisar, la inscripción fue expoliada. Es muy probable que, en este mismo contexto, el monumento del cual formaba parte fuese desmantelado para recuperar sus materiales. Este hecho no puede interpretarse, simplemente, como expresión de un empobrecimiento material del establecimiento y, mucho menos, como parte de una supuesta crisis general que experimentaría el mundo rural de la Tarraconense al final de la antigüedad. Aunque sólo sea porque la cronología de esta acción y los posibles avatares de la pieza no pueden situarse. Existen diversas posibilidades cuyas implicaciones son, igualmente, muy diferentes. Por desgracia, a falta de una excavación completa del lugar, es imposible decantarse por alguna de ellas en concreto.

El traslado de la inscripción pudo producirse en el mismo momento en que se expoliaron algunas de las construcciones del establecimiento, entre finales del siglo II y el primer cuarto del siglo III; un expolio que pudo haber sido gradual y que no supuso, en modo alguno, el abandono del lugar. En este caso, se trataría de un episodio integrado en un contexto de cambios arquitectónicos que mostraría el dinamismo y la continuidad del hábitat. Este dinamismo se evidencia en la capacidad de recuperación y el reciclaje de materiales, constructivos o de otro tipo, así como en la iniciativa de reorganizar el espacio del establecimiento para destinarlo a nuevas funciones. De forma más concreta, es posible imaginar una restructuración de la explotación que condujera a la potenciación de las actividades productivas en perjuicio de los edificios residenciales (eliminados en parte o totalmente) o de aquellas construcciones que habían tenido una función simbólica. Éste sería el caso de los monumentos funerarios, en especial si se produjo un cambio de familia propietaria o ésta dejara de residir en el lugar.



También es posible que la placa fuera recuperada en un momento muy posterior, entre los siglos IV y V, de un edificio ya arruinado. Los asentamientos de este período conocidos en el Penedès y el Garraf muestran una arquitectura, unas estrategias productivas y unas pautas de vida doméstica y consumo muy diferentes a las del Alto Imperio, aunque algunas de las *villae* conocidas siguieron ocupadas (Barrasetas y Járrega, 1997; Barrasetas, 2003; Macías *et al.* 1997; estado de la cuestión: Járrega, 2003; Miret, 2003). En estas estrategias, que combinan diversificación y autarquía y que vinculan estrechamente diversas actividades (agricultura, ganadería, recursos forestales, caza, artesanado), las prácticas de recuperación y reciclaje son un componente esencial y sistemático. Los niveles de ocupación del siglo V del Vinyet podrían corresponder a un hábitat campesino en el que se utilizaran tales prácticas.

En cualquier caso, es indudable que el fenómeno de la recuperación y el reciclaje de materiales no puede interpretarse a partir de hipótesis generalizadoras. Su valoración debe realizarse, en primer lugar, en el ámbito estricto de la evolución interna de un establecimiento, atendiendo a sus características estructurales y funcionales. En segundo lugar, es necesario situar este tipo de fenómenos en un contexto cultural y socioeconómico concreto, dentro del cual asumen formas diversas (un estado de la cuestión en Dupré y Remolà, 2003; ejemplos, en contexto urbano, desde los siglos II-III hasta el VI d.C., cf. Cela y Revilla, 2004: 404-405 y 411).

## Short text

## An Inscription from the roman *villa* of Vinyet (Sitges, Barcelona)

The area surrounding the Vinyet hermitage has produced a diversity of archaeological findings, which have drawn the attention of scientists and enthusiasts alike. Since the 1990's, the area has been the object of a series of different archaeological interventions, which have affected a large part of the land near the hermitage building itself (generally considered to be the nucleus of the villa). Between the months of October 2003 and March 2004, a more extensive excavation campaign was carried out. This led to the siting and excavation of a large part of a building complex, built in the 1<sup>st</sup> Century A.D., which still remains partially occupied, though it has undergone noticeable modifications and pillaging processes and re-utilisation, at least up to well into the 5<sup>th</sup> Century A.D. The structures located take up a surface area of 3,000 m<sup>2</sup>. The topography, proximity to Sitges and the variety of uses to which the land has been submitted, have all seriously affected the conservation of these structures. And this fact has thwarted any possibility of reconstructing the architectural and stratigraphic remains of a major part of the whole complex. All in all, the existence of a series of buildings can be appreciated, distributed around several courtyards, and which had common infrastructures related to the habitat and agricultural and handicraft production.

The time of its foundation would be situated in the second quarter of the 1<sup>st</sup> Century A.D. These initial buildings seem to be arranged in two blocks, each with slightly different orientation, though they form a single complex, well delimited on the north, east and west sides. The first block, made up of rectangular rooms and a small portico, was arranged around a courtyard of considerable dimensions, access to which was gained from the far south-west. The second block

presents greater spatial complexity. It is made up of a courtyard bordered by 6 x rectangular-shaped rooms, placed one after the other, to the north, and by different large areas to the west. Towards the east and south, structures have been sited, in a very poor state of conservation, which perhaps enclosed it all. Both sectors were equipped with separate water piping systems.

At a later time, the northern sector was partially re-distributed, which meant the disappearance of the former portico and the creation of some smaller-sized rooms. Leaving this intervention aside, the remaining rooms and the general arrangement of the whole complex maintain the same characteristics as the foundation stage. The reforms can only be dated, vaguely, between the time of foundation and the end of the 1<sup>st</sup> and beginning of the 2<sup>nd</sup> Century A.D., when major reconstruction of the whole came about (3<sup>rd</sup> phase). The 3<sup>rd</sup> phase of construction meant, on the one hand, compartmentalising the rooms at the far northern end, thus totally re-arranging this sector. Simultaneously, a more complex pipe and drainage system was set up, and was more solid than the former one. Dating it is not easy, due to the absence of reliable, material contexts (*terminus post quem* end of the 1<sup>st</sup> century A.D.). Towards the end of the second century or at the beginning of the third, a pillaging process started, which affected a large part of the building, perhaps with the aim of recovering its materials for new construction work. This restructuring did not translate into the abandoning of this place, but its new functions and its occupation seem clearly marginal with respect to other buildings. The last phase of occupation documented up to now, dates back to between the end of the 4<sup>th</sup> Century and the first half of the 5<sup>th</sup>.

Insofar as functions are concerned, it cannot be clearly established as to whether it is an establishment of modest characteristics, solely devoted to production, or, on the other hand, a building complex which would also include the living quarters of a family of landowners. In this event, the building sited would correspond to the *pars rustica* and the *pars fructuaria* of a *villa*.

The excavation which took place in 2003-2004, has provided us with an epigraphic document of considerable interest, which appeared as

part of the stratum used to fill in the remains of a kiln used for the production of lime. The epigraph must have included mention of the full name of a citizen. The *praenomen* and the *nomen* do not present any great problems. The *cognomen*, on the other hand, means a *hapax* in the onomastics of Hispania. It is a funerary inscription, which must have formed part of a monument of vague characteristics. Its siting may respond to the existence of a *villa* and a private cemetery, used for the landowner and his family. It dates back to the 1<sup>st</sup> Century.

## Bibliografía

Abreviaturas empleadas:

RIT: G. ALFÖLDY, *Die römische Ischriften von Tarraco*, Berlín, 1975.

IRC: G. FABRE, M. MAYER e I. RODÀ, *Inscriptions romaines de Catalogne*, vol. I, *Barcelone (sauf Barcino)*, París, 1984; vol. IV, *Barcino*, París, 1997; vol. V, *Supplements*, París, 2003.

ABASCAL, J. M., 1994, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.

ARRAYÁS, I., 2005, *Morfología histórica del territorio de Tarraco (siglos III-I a.C.)*, Barcelona.

BARRASSETAS, E., 2003, El jaciment de la Solana (Cubelles-El Garraf), en J. GUITART, J. M<sup>a</sup>. PALET y M. PREVOSTI (eds.), *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental, Actes del Simposi Internacional d'Arqueologia del Baix Penedès (El Vendrell, 8-10 de novembre de 2001)*, Barcelona, 383-392.

BARRASSETAS, E. y JÁRREGA, R., 1997, La ceràmica trobada al jaciment de la Solana (Cubelles-Garraf), *Contextos ceràmics d'època romana*

*tardana i de l'alta edat mitjana (segles IV-X)*, *Actes de la taula rodona (Badalona, 6-8 de novembre de 1996)*, Barcelona.

BERNI, P., CARRERAS, C. y OLESTI, O., 2005, *La gens Licinia* y el nordeste peninsular. Una aproximación al estudio de las formas de propiedad y de gestión de un rico patrimonio familiar, *AEspA* 78, 167-187.

BOSCH, J. y MIRET, J., 1987, El Bosquet (Sant Pere de Ribes). Una planta per l'elaboració de vi i la seva distribució, *El Vi a l'Antiguitat, Economia, producció i comerç al Mediterrani occidental, I Col·loqui Internacional d'Arqueologia, Badalona, 1985*, Badalona, 93-110.

CELA, X., ADSERIAS, M. y REVILLA, V., 2003, El *oppidum* ibérico de Masies de Sant Miquel (Banyeres del Penedès), en J. GUITART, J. M<sup>a</sup>. PALET y M. PREVOSTI (eds.), *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental, Actes del Simposi Internacional d'Arqueologia del Baix Penedès (El Vendrell, 8-10 de novembre de 2001)*, Barcelona, 255-264.

CELA, X. y REVILLA, V., 2004, *La transició del municipium d'Illuro a Alarona (Mataró). Cultura material i transformacions d'un espai urbà*

entre els segles v i vii dC, *Laietània* 15, volumen monográfico, Mataró.

DUPRÉ, X. y REMOLÀ, J. A. (eds.), 2003, Sordes urbis. *La eliminación de residuos en la ciudad romana, Actas de la reunión de Roma (15-16 noviembre 1996)*, Roma.

FERRER, A., 1951, El sarcófago romano de Sitges, *Ampurias* VII-VIII, 366-368.

FERRER, A., 1951a, Hallazgo de la necrópolis romana en el Santuario del Vinyet (Sitges), *Ampurias* XIII, 191-195.

FERRER, A., 1955, Prospecciones en yacimientos romanos de Sitges y Villanueva y la Geltrú (Barcelona), *AEspA*, 174-176.

GARCÍA TARGA, J. y REVILLA, V., 2001, Treballs arqueològics al Vinyet (Sitges, el Garraf), 1996, *Miscel·lània Penedesenca* XXVI, Institut d'Estudis Penedesencs, 19-41.

GARCIA TARGA, J. y REVILLA, V., 1998, Vil·la romana del Vinyet: Noves aportacions, *Miscel·lània Penedesenca* XXIII, vol. III, Institut d'Estudis Penedesencs, 35-52.

GARCIA TARGA, J., LEZANA, S., MIRET, M. y MORAGAS, N., 1991, El Garrofer de la Cisterna: Un assentament romà i medieval a Sant Pere de Ribes (El Garraf), *Miscel·lània Penedesenca*, XIV, Institut d'Estudis Penedesencs, 49-70.

GUIPART, J., PALET, J. M<sup>a</sup>. y PREVOSTI, M., 2003, La Cossetània oriental de l'època ibèrica a l'antiguitat tardana: ocupació i estructuració del territori, en J. GUITART, J. M<sup>a</sup>. PALET y M. PREVOSTI (eds.), *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental, Actes del Simposi Internacional d'Arqueologia del Baix Penedès (El Vendrell, 8-10 de novembre de 2001)*, Barcelona, 129-157.

IZQUIERDO, P., MENÉNDEZ, F. X. y SOLÍAS, J. M<sup>a</sup>., 1998, *Història de Viladecans, I. Els antecedents ibèrics i romans*, Viladecans.

JÁRREGA, R., 2003, L'antiguitat tardana a les comarques de l'Alt Penedès, Baix Penedès i el Garraf. Estat actual dels coneixements, en J. GUITART, J. M<sup>a</sup>. PALET y M. PREVOSTI (eds.), *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània*

oriental, *Actes del Simposi Internacional d'Arqueologia del Baix Penedès (El Vendrell, 8-10 de novembre de 2001)*, Barcelona, 393-404.

LÓPEZ MULLOR, A., FIERRO, X. y CAIXAL, A., 1996-1997, Un nou jaciment a l'ager de Tarraco: la vil·la romana del castell de Cubelles, *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins* 37, 855-873.

LÓPEZ MULLOR, A., FIERRO, X., CAIXAL, A. y CASTELLANO, A., 1992, *La primera Vilanova. L'establiment ibèric i la vil·la romana d'Arró, Darró o Adarró de Vilanova i la Geltrú. Síntesi de les darreres recerques arqueològiques i històriques*, Sant Sadurní d'Anoia.

LÓPEZ MULLOR, A., FIERRO, X., CAIXAL, A. y ESTANY, I., 2004, Les darreres intervencions a les termes romanes de Sant Boi de Llobregat (Sant Boi de Llobregat, Baix Llobregat). Datació i tipologia, *Actes de les jornades d'arqueologia i paleontologia. Comarques de Barcelona, 1996-2001. La Garriga, 29-30 de novembre i 1 de desembre de 2001*, Barcelona, 508-529.

LÓPEZ MULLOR, A., ESTANY, I. y LACUESTA, R. (coords.), 2005, *Castell de Castelldefels. Arqueologia, història, art*, Barcelona.

LORINCZ, B., 1999, *Onomasticon Provinciarum Europae Latinorum*, vol. 2, Viena.

MACIAS, J. M<sup>a</sup>, MENCHÓN, J. J., PUCHE, J. M<sup>a</sup>. y REMOLÀ, J. A., 1997, Nous contextos ceràmics del s. iv i inicis del v en la província de Tarragona, *Taula rodona sobre contextos ceràmics d'època romana tardana i de l'Alta Edat Mitjana (segles iv-x)*, Badalona, novembre de 1996, Barcelona, 153-177.

MIRET, M., 2003, El poblament d'època ibèrica i romana a la costa oriental de la Cossetània: la comarca del Garraf, en J. GUITART, J. M<sup>a</sup>. PALET y M. PREVOSTI (eds.), *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental, Actes del Simposi Internacional d'Arqueologia del Baix Penedès (El Vendrell, 8-10 de novembre de 2001)*, Barcelona, 363-376.

MIRET, M., SANMARTÍ, J. y SANTACANA, J., 1991, From indigenous structures to the roman

world: models for the occupation of central coastal Catalonia, en G. BARKER y J. LLOYD (eds.), *Roman Landscapes. Archaeological survey in the Mediterranean region*, Londres, 47-53.

OLESTI, O., 2005, Propietat de la terra i elits locals. L'exemple de l'ager Barcinonensis, *Laietània* 16, Mataró, 163-176.

PALET, J. M<sup>a</sup>., 2003, L'organització del paisatge agrari al Penedès i les centuriacions del territori de Tarraco: estudi arqueomorfològic, en J. GUITART, J. M<sup>a</sup>. PALET y M. PREVOSTI (eds.), *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental, Actes del Simposi Internacional d'Arqueologia del Baix Penedès (El Vendrell, 8-10 de novembre de 2001)*, Barcelona, 211-229.

PÉREZ SUÑE, J. M<sup>a</sup>., REVILLA, V., GÓMEZ SÁNCHEZ, J., SIMON, J. y MARSAL, M., 1998, Función de la siderurgia en la Cataluña romana, en M. FEUGERE y V. SEERNELS (eds.), *Recherches sur l'économie du fer en Méditerranée nord-occidentale*, Lattes.

REVILLA, V., 1995, *Producción cerámica, viticultura y propiedad rural en Hispania Tarraconensis (siglos I a.C.-III d.C.)*, Barcelona, 1995.

REVILLA, V., 2002, Santuarios, élites y comunidades cívicas. Consideraciones sobre la religión rural en el *conventus Tarraconensis*, en F. MARCO SIMÓN, F. PINA POLO y J. REMESAL (eds.), *Religión y propaganda política en el mundo romano*, Barcelona, 189-226.

REVILLA, V., 2003, Paisaje rural, economía y élites en el territorio de Tarraco: la organización interna de la *villa* del Vilarenc (Calafell), en J. GUITART, J. M<sup>a</sup>. PALET y M. PREVOSTI (eds.), *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental, Actes del Simposi Internacional d'Arqueologia del Baix Penedès (El Vendrell, 8-10 de novembre de 2001)*, Barcelona, 285-301.

REVILLA, V., 2004, El poblamiento rural en el noreste de Hispania entre los siglos II a.C. y I d.C.: organización y dinámicas culturales y socioeconómicas, en P. MORET y T. CHAPA (eds.), *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (S. III a.C.-S. I d.C.)*, Jaén, 175-202.

REVILLA, V., en prensa, La producción anfórica en el sector meridional de Cataluña: prácticas artesanales, viticultura y representaciones culturales, *Homenatge a Ricard Pascual Guasch*, Barcelona, 2005.

REVILLA, V. y MIRET, M., 1995, El poblament romà al litoral central de Catalunya, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 16, 395-416.

REVILLA, V. y PLA, C., 2002, El santuario romano de Can Modolell (Cabrera de Mar, Barcelona), Nuevas aportaciones para su interpretación, *Empúries* 53, 211-239.

RODÀ, I., MARTÍN OLIVARES, A., VELASCO, C. y ARCOS, R., 2005, Personatges de *Barcino* i el *vi laietà*. Localització d'un *fundus* dels *Pedanii Clementes* a Teià (El Maresme) a partir de la troballa d'un *signaculum* de plom amb inscripció (segle II d.C.), *Quarhis. Quaderns d'Arqueologia i Història de la ciutat de Barcelona*, època II, n.º 1, 47-57.

SELLA, A. y GARCÍA TARGA, J., 2006, *El Vinyet. El lloc i el santuari*, Ajuntament de Sitges.

SOLIN, H. y SALOMIES, O., 1988, *Repertorium nominum gentilicium et cognominum latinorum*, Hildesheim-Zurich.

SANMARTÍ, J., 1984, Edificis sepucrals romans dels Països Catalans, Aragó i Múrcia, *Fonaments* 4, 87-160.